Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 10de Octubre de 2019

Sumario

Nota de convocatoria. 3
Banca Abierta. 3
Homenajes. 3
Asuntos entrados. 4
Constitución del cuerpo en comisión. 4
Expediente N° 81.366/19 HCD. Proyecto de resolución. Beneplácito por distinción recibida por la *Revista de historia bonaerense*. 4
Expediente N° 81.395/19 HCD. Proyecto de resolución. Solicitud de informe sobre licencias de taxis. 5
Expediente N° 81.402/19 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal. 5
Expediente N° 81.403/19 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de la participación del equipo de nadadores del club Mariano Moreno. 7
Expediente N° 81.414/19 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo del evento Premio Joven Empresario de Haedo 2019. 8
Expediente N° 81.415/19 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal del Premio Joven Empresario de Haedo. 8
Dictámenes de comisiones. 8
Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas. 8
Expediente N° 80.090/18 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio. 8
Expediente N° 80.371/18 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio. 8
Expediente N° 80.769/19 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 8
Expediente N° 80.799/19 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio. 9
Expediente N° 78.878/17 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales. 9
Expediente N° 80.858/19 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales. 9
Expediente N° 80.999/19 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales. 9
Expediente N° 80.655/18 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 9
Expediente N° 80.741/19 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 9
Expediente N° 80.792/19 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 9
Expediente N° 80.904/19 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 10
Expediente N° 79.694/18 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales. 10
Expediente N° 80.734/19 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales. 10
Expediente N° 80.833/19 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales. 10
Expediente N° 80.836/19 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales. 10
Expediente N° 80.975/19 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales. 10
Expediente N° 80.989/19 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio. 11
Expediente N° 80.473/18 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11
Expediente N° 80.779/19 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11

Expediente N° 80.546/18 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11
Comisiones de Seguridad y Derechos Humanos y de Legislación General. 11
Expediente N° 80.411/18 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 11
Comisión de Tránsito, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor. 11
Expediente N° 80.925/19 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 11
Comisión de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local..... 11
Expediente N° 81.310/19 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 11
Expediente N° 81.330/19 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 12
Expediente N° 81.192/19 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 12
Expediente N° 81.323/19 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 12
Comisión de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General. 12
Expediente N° 80.544/18 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 12
Expediente N° 80.260/18 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza. Prosecución de registración de plano de obra. 12
Expediente N° 80.492/18 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de ordenanza. Prosecución de registración de plano de obra. 12
Expediente N° 80.083/18 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de ordenanza. Prosecución de registración de plano de obra. 13
Expediente N° 80.378/18 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de ordenanza. Prosecución de registración de plano de obra. 13
Expediente N° 80.287/18 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de ordenanza. Autorización de uso de suelo. 13
Expediente N° 80.698/18 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 13
Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 13
Expediente N° 81.237/19 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de ordenanza. Declaración de deuda de legítimo abono. 13
Dictamen N° 35. Proyecto de decreto. Expedientes girados al Archivo por las distintas comisiones..... 13

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 14 y 15 del jueves 10 de octubre de 2019, con la presencia de la señora presidenta del oncejo Deliberante, concejal Analía Verónica Zappulla, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Domingo Bruno, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Karina Paola Godoy, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Alejandra Liquitay, Verónica Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Rolando Moretto, Adriana Ortiz, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Leandro Martín Ugartemendia y Sandra Viviana Yametti, dice la:
-

Sra. Presidente.- Siendo las 14 y 15 horas y con la presencia de 23 concejales, damos comienzo a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

Nota de convocatoria.

Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura de la nota que convoca a esta sesión, la cual fue oportunamente cursada.

- Se lee.

Banca Abierta.

Sra. Presidente.- El señor Juan José Margarit nos acaba de avisar que tuvo un problema personal y que por eso no podrá asistir hoy. Por lo tanto, vamos directamente a los homenajes.

Homenajes.

Sra. Presidente.- Como lo establece el artículo 53, inciso 2, del Reglamento interno, corresponde rendir homenajes.

Tiene la palabra el concejal Román.

Sr. Román.- Muchas gracias, señora presidente.

En el 124 aniversario del natalicio de nuestro gran líder, el general Juan Domingo Perón, el bloque del Frente de Todos le rinde su más sentido homenaje y reconocimiento al creador y conductor del movimiento más maravilloso que tuvo, tiene y tendrá nuestra querida República Argentina, el Movimiento Nacional Justicialista, sobre todo, por los aportes a la causa de los pobres y oprimidos.

Desde hace siete décadas, la política argentina gira alrededor de su figura, y su recuerdo ha quedado imborrablemente guardado en la memoria del pueblo argentino. Hablar de Perón es hablar de justicia social, independencia económica, soberanía política, liberación nacional y unidad latinoamericana. La sola mención de su nombre se asocia directamente con los convenios colectivos de trabajo, las comisiones internas de fábricas, el Estatuto del Peón, los tribunales del trabajo, la administración del Banco Central y los depósitos bancarios, el control estatal del comercio exterior, la redistribución de la riqueza a favor de los trabajadores y el pueblo, la industrialización, el control soberano de los servicios públicos, los derechos del niño y de la ancianidad, la no adhesión al Fondo Monetario Internacional, la Constitución de 1949, vacaciones, horas extras, aguinaldo, jubilaciones, entre otros grandes logros.

Podríamos estar todo un día enumerando los logros y hechos del general Perón y del peronismo. Cuando Perón llega a la política argentina no había nada: había que hacerlo todo. Perón entendió su época; la comprendió y logró vislumbrar casi todo. Advirtió la crisis del capitalismo liberal burgués producida por la I Guerra Mundial, que lleva al Viejo Continente a una hecatombe social que culmina con la Revolución Rusa y la aparición de manera abrupta de lo social en la historia. Lo social se impone a lo económico después de mucho tiempo.

“Nuestro único mérito ha consistido en organizar la manera para que el paso de una edad a otra de nuestra historia se realice sin grandes inconvenientes ni mayores sacrificios”. Si yo no les dijera la fecha de esto, si ustedes no supieran que lo escribió Perón, podría pasar como un texto de absoluta actualidad. Esto fue escrito el 1° de mayo de 1952. Y termina esa frase diciendo: “Nuestra única gran virtud ha sido adelantarnos al tiempo en su evolución irreversible”.

En su testamento político, que es el *Modelo argentino para el proyecto nacional*, dice Perón: “¿Cuál es el papel de la Argentina en la comunidad mundial? Siempre la Argentina opera dentro de la sociedad mundial, y esto no es incompatible con su independencia esencial. Veo con claridad que la sociedad mundial se orienta hacia un universalismo que, en un futuro relativamente cercano, nos puede conducir hacia

formas integradas en el orden político, tanto como en el orden económico y social". Brillante; sí, brillante. Perón era un estratega, pero, por sobre todas las cosas, era intuitivo; y esto supera la inteligencia analítica. ¿Hubo antes de Perón algún proyecto, algún plan, que pensara a la Argentina de cinco, diez, quince, veinte años para adelante? No, no lo hubo. Sí hubo hombres que transitaron su gestión sin crear, sin patear el tablero y sin crear el conflicto. Porque lo esencial del peronismo está en el conflicto. Esto es a lo que tanto miedo le tienen las oligarquías cipayas actuales: el conflicto como origen de lo nuevo; el conflicto como evento inexorable al enfrentarse a intereses contrapuestos; el conflicto como eje creador.

Es por ello que, reafirmando nuestra identidad peronista y recogiendo su doctrina como legado, consideramos que el mejor y único homenaje posible a nuestro general consiste en seguir luchando por la construcción de una patria justa, libre y soberana, para la grandeza de la Nación y la felicidad del pueblo argentino, a la que consagró su vida en cuerpo y alma. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Asuntos entrados.

Sra. Presidente.- Pasamos a la aprobación de la lista de asuntos entrados.

Consideramos la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Constitución del cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Gracias, señora presidente.

Solicito que se constituya el cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Ugartemendia.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Concejal Ugartemendia, tiene la palabra.

Sr. Ugartemendia.- Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de los siguientes expedientes: 81.366/19, 81.395/19, 81.402/19, 81.403/19, 81.414/19 y 81.415/19.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Ugartemendia.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expediente N° 81.366/19 HCD. Proyecto de resolución. Beneplácito por distinción recibida por la *Revista de historia bonaerense*.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez.- Gracias, señora presidenta.

Saludamos a todo el cuerpo y también la presencia de la profesora Graciela Saez −además, Ciudadana Ilustre de Morón−, y también de Oscar Méndez, a quien algún párrafo le voy a dedicar.

Estamos expresando el beneplácito de la *Revista de historia bonaerense* del Instituto Histórico del municipio de Morón, que hace pocas semanas atrás recibió el Premio Caduceo por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires como mejor publicación de temas históricos.

Fue, de acuerdo con los fundamentos del Premio, por el número 46 de la *Revista de historia bonaerense*, la última que salió publicada. Pero muestra una trayectoria significativa a lo largo de todos estos años. Si bien el premio se fundamenta en este ejemplar, no quiero pasar por alto que entiendo que se quiere expresar por toda la trayectoria de esta publicación que, desde el primer número hasta este último, estuvo bajo la dirección de la profesora Graciela Saez.

Entonces, el presente proyecto, señora presidenta, tiene por objeto expresar este beneplácito por el Premio Caduceo. El jueves 12 de septiembre, la *Revista de historia bonaerense*, editada por el Instituto y Archivo Histórico de Morón, recibió este premio otorgado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia. Fue reconocida como la mejor publicación de temas históricos de la provincia.

La *Revista de historia bonaerense* es una publicación de reconocida trayectoria que contribuyó a la difusión de la historia y el patrimonio moronense, y de toda la provincia de Buenos Aires. En ella escribieron prestigiosos historiadores, investigadores, especialistas en las más distintas áreas. Se distribuyó gratuitamente en bibliotecas, museos, universidades, archivos históricos, de toda la provincia y también de la Argentina. Con anterioridad fue declarada de interés legislativo también por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, y premiada además por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Yo invito, señora presidenta, a visitar la página del instituto, porque ahí se encuentran los cuarenta y seis números, en PDF, de cada uno de los ejemplares realizados. Yo rescato especialmente, y lo conservo con mucho placer, Graciela, el de "30 años de democracia". Lo tengo como un ejemplar maravilloso, profundo, amplio y diverso que fue realizado allá por enero del año 2014. Creo que habría destacar cada uno de los ejemplares, como la edición sobre la industria en la provincia de Buenos Aires, sobre las mujeres en la provincia de Buenos Aires, y yo creo que hay mucho por adelante. Yo lamento que se haya jubilado la profesora Graciela Saez y que se haya discontinuado la revista. Sé que ahora está haciendo un trabajo interesante en el vecino municipio de Ituzaingó, sobre los barrios que componen el querido partido vecino que fuera parte de Morón hasta 1995. Ojalá, el año próximo tengamos otra vez la *Revista de historia bonaerense* y se llame a concurso para cubrir el cargo de dirección que vos ganaste por concurso hace 25 años atrás.

Dije que le iba a dedicar un párrafo a Oscar. En una revista, la gráfica en general y la diversidad de notas, necesita algún responsable de logística, un voluntario que le puso mucho empeño durante todas estas décadas para que la revista sea posible. Así que también para Oscar es merecido este homenaje.

Por mi parte nada más, señora presidenta. Muchísimas gracias.

Sra. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 81.395/19 HCD. Proyecto de resolución. Solicitud de informe sobre licencias de taxis.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: es para poner en consideración este pedido de informe y aclararles un poco a las concejalas y a los concejales cuál era el motivo. Tiene que ver con que hemos visto diferente cantidad de notas en el Concejo Deliberante de diferentes paradas de taxi, muchas de ellas acusándose de problemáticas internas y muchas de ellas poniendo en duda que los procedimientos administrativos se hayan llevado como corresponde en cada una de ellas, fundamentalmente en la del Aeropuerto de El Palomar donde se planteaba algún tipo de inconveniente. Nosotros hace muy poco hemos otorgado tres licencias para ir cubriendo las vacantes que se daban en ese lugar y llegan versiones de todo tipo; versiones que indican que se incumplió con el procedimiento administrativo al otorgar esas tres licencias. Nosotros, los veinticuatro concejales, votamos una lista que nos enviaron desde Tránsito de buena fe. Entonces, este proyecto viene a poner claro sobre oscuro en algunas situaciones y nos va a poder permitir a los concejales tener elementos para discernir la corrección de los trámites que se han llevado adelante.

Era nada más que eso, señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 81.402/19 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Señora presidenta: quiero sumarme al agradecimiento por la presencia de la profesora Graciela Saez, ciudadana ilustre de Morón, y de su marido Oscar.

Yendo al expediente en tratamiento y que nos convoca, quiero agradecer también la presencia de Gustavo Marchucci, profesor del equipo de natación del Club Mariano Moreno que está aquí y nos acompaña en el recinto, y de casi todo el equipo que está aquí arriba, de los distintos nadadores y nadadoras que representan al club. La verdad es que les agradezco por estar. Sabemos del esfuerzo que hacen. Me contaban la otra vez que nos juntamos que hacen doble turno y a las cinco de la mañana están en el agua. A las cinco de la mañana ya están nadando tres veces por semana más un turno a la tarde. Es un gran esfuerzo el que hacen todos los días para mejorar, para progresar, para seguir siendo mejores nadadores y nadadoras. Nos parecía importante destacar este esfuerzo que hacen treinta y cinco varones y mujeres, que en su mayoría son de acá de Morón, su profe Gustavo, que es vecino de Castelar, y algunos integrantes que son de distritos linderos. Pero nos parecía importante desde este espacio de la democracia local, que es el Concejo Deliberante, destacar el esfuerzo y el compromiso que hacen ellos todos los días. Nos parece que es importante todo lo que es la promoción del deporte, el deporte como herramienta de inclusión, el deporte como una cuestión vinculada a la salud y la natación es uno de los deportes más completos, por lo menos eso me ha dicho siempre mi médico mandándome a hacer natación. Nunca cumplí la orden de ir a hacer natación, llegué a lo sumo a hacer pileta libre en el Club Argentino, pero no más que eso.

Nos parecía importante mencionar que han tenido un montón de reconocimientos y premios. Me tomo el atrevimiento de leer algunas cuestiones que ellos me pasaron: en los últimos tres años el equipo se consagró campeón absoluto de los torneos Apertura y Clausura de la Federación de Natación del Oeste; muchos de los integrantes del equipo son finalistas de nivel nacional; el equipo del Mariano Moreno cuenta con quince podios nacionales en las distintas categorías de natación federadas, diez podios nacionales de natación máster y más de veinte récords federativos.

La verdad es que tienen una amplia trayectoria y muchos logros deportivos que, en todo caso, sería lo secundario. Lo importante es el esfuerzo y el compromiso en el deporte, y a eso se le suma que tienen un equipo muy competitivo, han tenido varios logros y han hecho quedar muy bien a nuestra ciudad. Son nuestros embajadores deportivos cuando representan al Mariano Moreno en distintas competencias provinciales o de la federación o en distintas competencias en las que han participado por fuera de la provincia de Buenos Aires también.

En ese sentido, ellos tienen en pocos días, entre el 7 y el 10 de noviembre, el campeonato provincial de natación en Miramar, y nos parecía importante que el Estado esté presente y no solamente quedarnos en palabras, sino también con un acompañamiento con acciones concretas del Estado municipal. No tengo dudas de que acá va a ser un unánime, más allá de nuestras diferencias en otros temas, pero todos vamos a coincidir en premiar y acompañar el deporte moronense y a estos vecinos y vecinas, con Gustavo a la cabeza, que tienen esta importante competencia en noviembre en Miramar. Por eso, lo que planteamos en el proyecto que hemos presentado desde el bloque Frente de Todos es que el Estado municipal, el intendente, arbitre las medidas necesarias para que se pueda plasmar esta representación del Mariano Moreno de esto días en Miramar que seguramente vendrá acompañado de muchos logros deportivos. Porque como bien lo planteaban ellos en la nota, y como lo hemos hablado personalmente, la situación económica desfavorable también afecta a las familias que integran el club y la verdad es que están atravesando, como todos nosotros y nosotras, situaciones complejas en términos económicos y algunas familias no pueden afrontar los costos de este torneo.

Por eso, nos parecía importante, y no es menor, hacerles un reconocimiento simbólico importante para la institución y para los treinta y cinco integrantes del equipo, el reconocimiento del Concejo Deliberante como de interés municipal y deliberativo por su participación en el torneo. Pero también que haya un acompañamiento concreto y material para que esas aspiraciones puedan concretarse. Hay un Fondo de Fortalecimiento Institucional que está previsto y que se votó por unanimidad de este Cuerpo, que fue una iniciativa del exintendente Lucas Ghi en su rol de concejal. Hay recursos del Estado municipal para acompañar. Sabemos que el club ha recibido recursos también en ese sentido.

Por eso nos parece importante que hoy se vayan, más allá de esta declaración y este aplauso que seguro le vamos a dar unánimemente todos los concejales y concejalas, también con nuestro compromiso de gestionar ante el Estado municipal ese acompañamiento material para que puedan ir a Miramar entre el 7 y el 10 de noviembre.

Invito a los concejales de los distintos que no han tenido la oportunidad de charlar con ellos que se crucen y que se junten con ellos a hacerlo, o que se haga un cuarto intermedio o al terminar la sesión -no sé cuál es la disponibilidad de tiempo de los integrantes del equipo-, porque eso los va a llevar sin duda a comprometerse aún más con este equipo y con esta querida institución.

Así que, nuevamente, Gustavo, en nombre tuyo transmito nuestro saludo a todo el equipo que nos acompaña en el recinto en el día de hoy. Quiero agradecerles por estar, por acompañarnos hoy, por representar también a una institución tan querida de Morón como es el club Mariano Moreno en todas las competencias que lo hacen, y por apostar al deporte, como decíamos antes, como herramienta de inclusión, como herramienta para sacar a los pibes y a las pibas de las calles, y darle la posibilidad también de formarse, de incorporar valores, del esfuerzo, del compromiso.

Así que muchas gracias y mucha suerte. Seguramente, cuando vuelvan nos contarán de los éxitos logrados en Miramar. Muchas gracias a todos y a todas.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Catena.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

Bueno, quería adherir a algunas, no quizá a todas las palabras que pronunció el concejal Sabbatella.

En primer lugar, les doy la bienvenida a los chicos del equipo de natación del club Mariano Moreno y al profesor.

Sinceramente, adelantando cuál va a ser el criterio del bloque que integro al momento de la votación, no caben dudas de que vamos a acompañar este proyecto.

Volviendo sobre las palabras del concejal Sabbatella que, justamente, es a través del fondo de fortalecimiento que fue reglamentado con una mirada extremadamente social por parte de nuestro intendente Ramiro Tagliaferro, lo que permitió que así como otros 180 clubes del municipio de Morón, sea el club Mariano Moreno el que recibió una gran ayuda por parte del municipio que le permitió realizar obras por más de 3 millones de pesos, realizar a nuevo el gimnasio. Hoy, también tienen para lo que son las disciplinas…; bueno, yo no conozco mucho de esas ramas del deporte, pero no quiero que se ofendan aquellos que pertenezcan a uno o a otro, de taekwondo o yudo, donde se estrenó un nuevo tatami, que incluso con algunos concejales que están aquí hoy presentes fuimos a la inauguración y vimos cómo los mismos profesores nos manifestaban que tenían en el club herramientas de nivel profesional que antes no tenían, y a través del municipio también se financiaron viajes a competencias de chicos de este club.

Así que desde ya que nosotros los vamos a acompañar porque creemos que el deporte tiene que ser una política de gobierno que tiene que ser implementada y sin importar cuál sea la gestión a cargo del Ejecutivo municipal, lo que creo que quedó demostrado en la gestión de Ramiro Tagliaferro, donde siempre se vinculó al deporte con la salud y viceversa.

Por último, quiero felicitar a los chicos por su participación y que sepan que desde este bloque vamos a estar acompañando esta iniciativa. Gracias. (Aplausos.)

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Básicamente, es para pedir un fuerte aplauso a los protagonistas, que son los pibes y las pibas del equipo de natación. (Aplausos.)

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias.

Pasamos a votar el proyecto de ordenanza en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.403/19 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de la participación del equipo de nadadores del club Mariano Moreno.

Sra. Presidente.- Pasamos a votar el proyecto de decreto, de declaración de interés deliberativo, que es el expediente presentado en cuarto lugar dentro de los proyectos cuyo tratamiento sobre tablas ha aprobado este cuerpo.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 81.414/19 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo del evento Premio Joven Empresario de Haedo 2019.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Catena.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

Este es un proyecto que impulsamos desde el bloque Cambiemos pidiendo declarar de interés deliberativo y municipal el premio joven empresario 2019 que es promovido por la Cámara de Comercio e Industria de Haedo y que todos los años promueven las iniciativas de aquellos jóvenes emprendedores de nuestro municipio y promueven la participación con una mención y un premio especial para quien resulte electo de 30 mil pesos, cuya utilización sirve para impulsar esos proyectos comerciales en la región.

Creemos que realizan una labor destacada y junto con el municipio de Morón y la Secretaría de Producción e Industria de Esteban Casaburo, que están de manera permanente acompañando a los comerciantes de nuestro distrito, lo que es algo que no queríamos dejar pasar por alto.

Asimismo, y aprovechando la oportunidad, si bien no tiene que ver con el tema, quiero decir que hoy, 10 de octubre, es el día del industrial panadero, por lo que queremos acercarle el saludo de nuestro bloque y de todo el Cuerpo porque ellos también realizan una labor destacada en el distrito. Recientemente, Ramiro Tagliaferro estuvo inaugurando la exposición que realizaron acá los días 8, 9 y 10 en el distrito. Así que quiero aprovechar esta ocasión para hacerles llegar nuestro saludo.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

Pasamos a votar, entonces, el proyecto de decreto.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 81.415/19 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal del Premio Joven Empresario de Haedo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Dictámenes de comisiones.

Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.

Expediente N° 80.090/18 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.371/18 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.769/19 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.799/19 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.878/17 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.858/19 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.999/19 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.655/18 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.741/19 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.792/19 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.904/19 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.694/18 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.734/19 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.833/19 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.836/19 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.975/19 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.989/19 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.473/18 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.779/19 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.546/18 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Seguridad y Derechos Humanos y de Legislación General.
Expediente N° 80.411/18 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisión de Tránsito, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor.
Expediente N° 80.925/19 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisión de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local.
Expediente N° 81.310/19 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 81.330/19 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 81.192/19 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 81.323/19 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisión de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General.
Expediente N° 80.544/18 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.260/18 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza. Prosecución de registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.492/18 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de ordenanza. Prosecución de registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.083/18 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de ordenanza. Prosecución de registración de plano de obra.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.378/18 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de ordenanza. Prosecución de registración de plano de obra.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.287/18 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de ordenanza. Autorización de uso de suelo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.698/18 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.

Expediente N° 81.237/19 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de ordenanza. Declaración de deuda de legítimo abono.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Dictamen N° 35. Proyecto de decreto. Expedientes girados al Archivo por las distintas comisiones.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Siendo las 14 y 48, damos por terminada la sesión del día de la fecha.

Son las 14 y 48.